



CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Expte.: 170/2026 (Antecedente 136/2022 lote 6) A/SER-026005/2022L06-MO01

RESOLUCIÓN

NÚMERO 2401/2026

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la primera modificación del lote 6 "REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDADES DE CONVIVENCIA EN LA RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA MADRID SUR (MADRID)" del contrato de servicios denominado "REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNIDADES DE CONVIVENCIA EN SEIS RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU".

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 170/2026 (Antecedentes: 136/2022 Lote 6) A/SER-026005/2022L06-MO01
- d) Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: El objeto del contrato de servicios es la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de reforma para la implantación de Unidades de Convivencia en seis Residencias de personas mayores adscritas a la Dirección General de Atención al Mayor y la Dependencia de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid, así como la Dirección Facultativa de las obras, incluyendo la Dirección de Obra del Arquitecto/a, la Dirección de Ejecución de Obra del Arquitecto/a Técnico y la Coordinación de Seguridad y Salud en la fase de ejecución de obra, esta última dividida en los trabajos de elaboración del Informe previo para la aprobación del Plan de Seguridad y Salud y el Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud de las obras.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. 6 lotes.
- d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
- e) Plazo de ejecución/entrega: 45 meses, conforme al apartado 18 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV: 71200000-0 Servicios de arquitectura y servicios conexos.
- j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
- Criterios relacionados con los costes: hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.
- d) Número de ofertas recibidas lote 6: 24.
4. Valor estimado del contrato: 1.224.933,13 euros.
- Lote 6: 140.937,90 euros
5. Presupuesto base de licitación:
- Base imponible: 1.224.933,13 euros.
- Importe del IVA (21%): 257.235,96 euros.
- Importe total: 1.482.169,09 euros.
- Lote 6:
- Base imponible: 140.937,90 euros.
- Importe del IVA (21%): 29.596,96 euros.
- Importe total: 170.534,86 euros
6. Formalización del contrato. Lote 6:
- a) Fecha de adjudicación: 14 de junio de 2023.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2023.
- c) Contratista: BELEN 15 ARQUITECTURA, S.L. (B82576539).
- d) Importe de adjudicación:
- Base imponible: 112.300,00 euros.
- Importe del IVA (21%): 23.583,00 euros.
- Importe total: 135.883,00 euros.
7. Modificación del contrato:
- a) Importe de la modificación: 24.160,00 euros.
- b) Motivo: redacción de un proyecto modificado donde se detallen las soluciones técnicas necesarias para dar respuesta a las circunstancias encontradas durante la ejecución de la obra.
- c) El plazo de ejecución del contrato modificado será desde el día 12 de junio de 2026 hasta el día 11 de julio de 2026.

Madrid,
a fecha de firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(P.D.F. Resolución 464/2024, de 25 de enero)
EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
Firmado digitalmente por: BENITO MARTINEZ ANTONIO
Fecha: 2026.06.12 08:53

DESTINATARIO:
- PERFIL DE CONTRATANTE.